

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.
Quito, Ecuador

Opinión

1. Hemos auditado, los Estados Financieros que se adjuntan de **DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.** al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales. Cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la **DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

0

Otros asuntos

4. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 no eran sujetos de revisión por lo que no fueron examinados, como consecuencia de esto no expresamos ninguna opinión de los mismos.

Información presentada en adición a los estados financieros

5. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.
6. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.
7. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.
8. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de

liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

11. La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

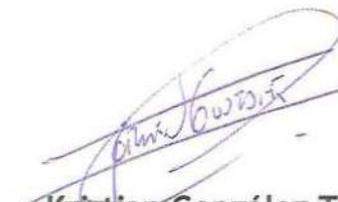
Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.** correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Marzo, 29 2019

GONZÁLEZ & VERGARA AUDITORES

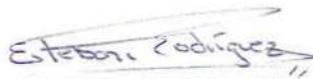
González & Vergara
Audidores y Contadores
 SCVS - RNAE 998



Kristian González Torres
 RNC 17-1408
 SOCIO

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	8	79.346	130.190
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	536	2.897
Cuentas por cobrar clientes relacionados	10	2.412	-
Otras cuentas por cobrar	11	46.373	10.225
Activos por impuestos corrientes		84.001	22.171
Inventarios	12	519.387	282.267
Gastos pagados por anticipado		15.355	6.890
Total activos corrientes		747.410	454.640
Activos no corrientes			
Vehículos, equipos y maquinaria	13	1.131.118	500.445
Activos Intangibles		8.482	3.205
Otros activos no corrientes	14	59.873	39.073
Activos financieros no corriente			
Activos no corriente mantenidos para la venta		12.846	23.665
Total activos no corrientes		1.212.319	566.388
Total activos		1.959.729	1.021.028
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	15	516.343	70.205
Cuentas y documentos por pagar relacionados	16	1.213.511	736.028
Anticipo de clientes		14.100	987
Pasivos por impuestos corrientes		10.535	-
Provisiones		1.150	1.332
Obligaciones por beneficios a los empleados	17	35.423	23.425
Total pasivos corrientes		1.791.062	831.977
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos		3.353	3.353
Total pasivos no corrientes		3.353	3.353
Total pasivos		1.794.415	835.330
Patrimonio neto			
Capital suscrito	19,1	2.000	2.000
Aportes futuras capitalizaciones	19,2	821.244	821.244
Resultados acumulados	19,3	(637.545)	(603.109)
Ganancia/(pérdida) neta del periodo		(20.385)	(34.437)
Total patrimonio		165.314	185.698
Total pasivos + patrimonio		1.959.729	1.021.028



Esteban Rodríguez
Representante Legal
DISARTISAN S.A.

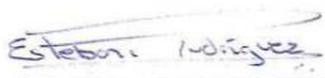

Raúl Vinuesa
Contador General
DISARTISAN S.A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresados en dólares)

<u>Por los años terminados al</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias		3.660.413	2.138.831
Costo de ventas		<u>(2.564.997)</u>	<u>(1.491.755)</u>
Ganancia bruta		1.095.416	647.076
Gastos de administracion y ventas	20	(1.209.983)	(669.244)
Otros (gastos)ingresos		95.976	(11.037)
Gastos financieros		<u>(1.794)</u>	<u>(1.232)</u>
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta		<u>(20.385)</u>	<u>(34.437)</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		<u>(20.385)</u>	<u>(34.437)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>(20.385)</u>	<u>(34.437)</u>
Resultado integral total del año		<u>(20.385)</u>	<u>(34.437)</u>



Esteban Rodriguez
Representante Legal
DISARTISAN S.A.



Raul Vinueza
Contador General
DISARTISAN S.A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en dólares)

Concepto	Capital suscrito	Aporte Futura capitalizacion	Resultados acumuladas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	2.000	-	(414.783)	(188.326)	(601.109)
Transferencia de resultados a otras cuentas	-	-	(188.326)	188.326	-
Aporte futuras capitalizaciones	-	821.244	-	-	821.244
Resultado del ejercicio	-	-	-	(34.437)	(34.437)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	2.000	821.244	(603.109)	(34.437)	185.698
Transferencia de resultados a otras cuentas	-	-	(34.437)	34.437	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(20.385)	(20.385)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	2.000	821.244	(637.546)	(20.385)	165.314


Esteban Rodriguez

Esteban Rodriguez
Representante Legal
DISARTISAN S.A.


Raul Vinuela
Contador General
DISARTISAN S.A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

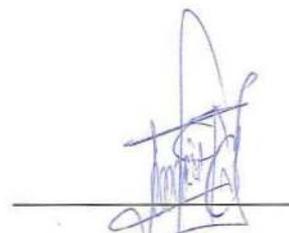


DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

<u>Por los años terminados en</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN OPERACIONES:			
Valores recibidos de clientes		3.560.590	2.137.237
Pagos a proveedores, empleados y otros		(2.330.728)	(2.485.832)
Otras entradas y salidas de efectivo		157.588	-
Efectivo proveniente de operaciones		1.387.450	(348.595)
EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones/bajas netas de propiedades y equipo		(692.284)	(331.700)
Otras entradas y salidas de efectivo		(9.981)	(9.291)
Efectivo proveniente de actividades de inversión.		(702.265)	(340.991)
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		685.185	(689.586)
Efectivo al Inicio del año		130.190	15.703
Efectivo y equivalentes de efectivo		815.375	(673.883)



Esteban Rodriguez
Representante Legal
DISARTISAN S.A.



Raul Vinuesa
Contador General
DISARTISAN S.A.

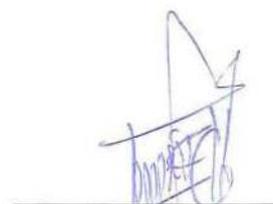
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES:			
Utilidad antes de impuestos		(20.385)	(34.437)
Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo utilizado por las actividades de operación:			
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		-	-
Depreciación		61.612	63.263
Utilidad (Pérdida) en bajas y ventas de propiedad, equipo, muebles y enseres		(5.277)	
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
(Aumento) en cuentas por cobrar		(98.029)	(3.170)
Disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado		-	(185.883)
Disminución en cuentas por pagar y gastos acumulados		1.449.529	(171.075)
(Aumento) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		-	7.314
(Aumento) otros pasivos		-	(24.608)
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		1.387.450	(348.596)



Esteban Rodriguez
Representante Legal
DISARTISAN S.A.



Raul Vinuesa
Contador General
DISARTISAN S.A.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio	7
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	8
• Conciliación Flujo de Efectivo - Método Directo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	26

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Índice

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	IMPORTANCIA RELATIVA.	11
3.	ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.	11
4.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	11
4.1.	Bases de presentación.	11
4.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	12
4.3.	Moneda funcional y de presentación.	16
4.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	16
4.5.	Efectivo.	16
4.6.	Instrumentos financieros.	16
4.7.	Cuentas por cobrar clientes no relacionados.	16
4.8.	Cuentas por cobrar clientes relacionados.	17
4.9.	Otras cuentas por cobrar no relacionada.	17
4.10.	Gastos pagados por anticipado.	17
4.11.	Maquinaria y equipos.	17
4.12.	Deterioro de activos no financieros.	18
4.13.	Cuentas por pagar proveedores no relacionados.	18
4.14.	Cuentas por pagar proveedores relacionados.	19
4.15.	Pasivos por beneficios a los empleados.	19
4.16.	Impuestos.	20
4.17.	Baja de activos y pasivos financieros.	20
4.18.	Patrimonio.	20
4.19.	Ingresos de actividades ordinarias.	21
4.21.	Información por segmentos de operación.	22
4.22.	Medio Ambiente	22
4.23.	Estado de flujos de efectivo.	22
4.24.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	22
5.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	22
6.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	23
7.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	25
8.	EFFECTIVO.	26
9.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	26
10.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	26
11.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26
12.	INVENTARIOS.	27
13.	MAQUINARIA Y VEHICULOS	27
14.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	30
15.	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.	30
16.	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES RELACIONADAS.	30
17.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	31
18.	IMPUESTOS.	31
19.	PATRIMONIO.	35
20.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	36
21.	CONTINGENTES.	36
22.	SANCIONES.	37
23.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	37
24.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	37

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Distribuidora del artesano Disartisan S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792520665001
- **Domicilio de la entidad.**
Pichincha / Quito / Av. Occidental N62-96 y Jose Figueroa
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía Distribuidora del Artesano Disartisan S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 18 de agosto del 2014, en la ciudad de Quito. Su objeto social es la Comercialización de los derivados de la madera, así como de los productos sintéticos similares a la madera como tableros, corcho, sólida y compuesta, importación de maquinaria y equipos para el procesamiento de madera.

El control de la Compañía es ejercido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

1.1 Situación económica del país.

Durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”.

Emitida en diciembre de 2017. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 2 “Pagos basados en acciones”.

Emitida en junio de 2017. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

NIIF 4 “Contratos de seguros”.

Emitida en septiembre de 2017. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 “Propiedades de Inversión”.

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

4.7. Cuentas por cobrar clientes no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.8. Cuentas por cobrar clientes relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.9. Otras cuentas por cobrar no relacionada.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a proveedores o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11. Maquinaria y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior. - las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20-40 años	20%
Maquinarias y equipo	10 años	Cero (*)
Estanterías	10 años	Cero (*)
Muebles y Enseres	10 años	Cero (*)
Equipos de Oficina	10 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.12. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.13. Cuentas por pagar proveedores no relacionados.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.14. Cuentas por pagar proveedores relacionados.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.15. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.16. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

4.17. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros. - un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.18. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades y pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.19. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Venta de bienes. - la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la Comercialización de los derivados de la madera, así como de los productos sintéticos similares a la madera como tableros, corcho, sólida y compuesta, importación de maquinaria y equipos para el procesamiento de madera.

Las ventas de Distribuidora del Artesano Disartisan, se realizan generalmente al amparo de acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio.

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido retirados del local comercial y los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.20. Costos y gastos de operación.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.21. Información por segmentos de operación.

La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.22. Medio Ambiente

Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.23. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.24. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 9 y 10), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es la probabilidad de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de interés o precios de la competencia, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de calidad de servicio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Valor libros	Valor libros	Valor libros	Valor libros
<u>Activos financieros medidos al valor razonable:</u>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	79,346		130,190	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>				
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	536		2,897	-
Cuentas por cobrar clientes relacionados	2,412		-	-
Otras cuentas por cobrar	46,373		10,225	-
Inventarios	519,386		282,267	-
Total activos financieros	648,053		425,579	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	516,343		806,233	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	1,213,511		-	-
Total pasivos financieros	1,729,854		806,233	-
Instrumentos financieros, netos	(1,081,801)		(380,654)	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja	19,840	12,758
Bancos (1)	59,506	117,431
	<u>79,346</u>	<u>130,190</u>

- 1) Corresponde a efectivo de libre disponibilidad en Cajas de recaudación por ventas y en los siguientes bancos: Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Clientes nacionales	536	2,897
	<u>536</u>	<u>2,897</u>

10. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Administrativas por cobrar	2,412	-
	<u>2,412</u>	<u>-</u>

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Anticipo proveedores	20,713	1,470
Cuentas por cobrar empleados	16,412	-
Tarjetas de crédito	8,365	-
Otras cuentas por cobrar	883	8,755
	<u>46,373</u>	<u>10,225</u>

12. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Inventario disponible para la venta	519,386	282,267
	<u>519,386</u>	<u>282,267</u>

[Espacio en blanco]

13. MAQUINARIA Y VEHICULOS

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Costo	1,243,553	551,268
Depreciación acumulada	(112,435)	(50,823)
	<u>1,131,118</u>	<u>500,445</u>
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Edificios	53,412	1,545
Maquinaria y equipo	1,104,734	472,437
Muebles y Enseres	52,478	52,920
Equipos de computación	31,745	16,994
Equipos de oficina	1,183	229
Vehículos	-	7,143
	<u>1,243,552</u>	<u>551,268</u>
<u>Propiedades y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(502)	(347)
Maquinaria y equipo	(80,378)	(29,663)
Muebles y Enseres	(15,575)	(10,461)
Equipos de computación	(15,809)	(10,284)
Equipos de oficina	(171)	(68)
	<u>112,435</u>	<u>(50,823)</u>

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de maquinaria y vehículos, fueron como siguen:

<u>Descripción</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de Computo</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Instalaciones Adecuaciones</u>	<u>Constr. En Curso</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero del 2017								
Costo	189,172	3,847	-	11,776	229	1,545	-	206,569
Depreciación acumulada	(22,149)	(683)	-	(6,491)	(45)	(192)	-	(29,561)
Valor en libros	167,023	3,164	-	5,285	184	1,353	-	177,008
Movimiento 2017								
Adiciones (1)	350,601	-	7,143	5,218	-	-	47,775	410,737
Transferencias	(66,037)	-	-	-	-	-	-	(66,037)
Depreciación acumulada bajas	11,192	-	-	-	-	-	-	11,192
Depreciación	(28,100)	(385)	-	(3,793)	(23)	(155)	-	(32,455)
Valor al 31 de diciembre del 2017	267,656	(385)	7,143	1,425	(23)	(155)	47,775	323,437
Al 31 de diciembre del 2017								
Costo	473,736	3,847	7,143	16,994	229	1,545	47,775	551,269
Depreciación	(39,057)	(1,068)	-	(10,284)	(68)	(347)	-	(50,824)
Valor en libros	434,679	2,779	7,143	6,711	161	1,198	47,775	500,445
Movimiento 2018								
Adiciones	698,208	-	-	14,751	954	-	51,867	765,780
Bajas	(18,580)	-	(7,143)	-	-	-	-	(25,722)
Depreciación del año	(60,879)	(385)	-	(5,525)	(102)	(155)	-	(67,045)
Bajas de depreciación	5,435	-	-	-	-	-	-	5,435
Valores en libros	624,185	(385)	(7,143)	9,226	851	(155)	51,867	678,447
Al 31 de diciembre de 2018								
Costo	1,153,365	3,847	-	31,745	1,183	1,545	51,867	1,243,551
Depreciación	(94,501)	(1,453)	-	(15,809)	(170)	(502)	-	(112,434)
Valor en libros	1,058,864	2,394	-	15,936	1,013	1,044	51,867	1,131,118

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Garantía Locales	59,873	39,073
	<u>59,873</u>	<u>39,073</u>

15. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores locales	516,343	70,205
	<u>516,343</u>	<u>70,205</u>

16. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Empresa Durini Industria de Madera C.A.	689,270	459,955
Aglomerados Cotopaxi S.A.	524,241	276,073
	<u>1,213,511</u>	<u>736,028</u>

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Obligaciones con el IESS	14,010	8,016
Obligaciones con los trabajadores	21,413	15,409
	<u>35,423</u>	<u>23,425</u>

18. IMPUESTOS.

18.1. Conciliación Tributaria.- La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25% (22% en 2017), adicionalmente a partir de 2018, las leyes tributarias vigentes establecen que cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta, con la tarifa del 28%:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Perdida antes de impuesto a las ganancias	(20,385)	(34,437)
(Más) Gastos no deducibles	9,733	5,362
(Menos) Utilidad a reinvertir		
	<u>(10,652)</u>	<u>(29,075)</u>
Impuesto a las ganancias causado	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a las ganancias del período	-	-
Crédito tributario a favor de la empresa	(25,451)	(12,362)
	<u>(25,451)</u>	<u>(12,362)</u>

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Reformas Tributarias.

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos - solo sobre los no informados.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.
- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

Al 31 de diciembre del 2018 dado que no se ha generado impuesto a la renta causado correspondiente al impuesto a la renta calculado a las tasas vigentes, a la vez la Compañía se encuentra exenta de pagar el anticipo por impuesto a la renta de acuerdo con la legislación vigente Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2018 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales.

19. PATRIMONIO.

19.1. Capital. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de USD 2,000 y está constituido por acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

19.2. Aportes para futura capitalización. - Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía, entregados para futuros aumentos de capital

19.3. Resultados acumulados.

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de USD 20,385 y 34,437 respectivamente y mantienen un déficit acumulado de 657,931 y 637,546, respectivamente.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		
Amortizaciones	9,250	3,695
Depreciaciones	1,994	2,149
Gastos directos del personal	210,822	157,989
Gastos Generales	16,465	10,135
Otros Gastos del personal	4,665	1,405
Publicidad y Propaganda	750	36
Servicios Comprados	24,046	24,816
Suministros y Materiales	1,001	950
	<u>268,994</u>	<u>201,175</u>
<u>GASTOS DE VENTAS</u>		
Amortizaciones	39,013	27,196
Depreciaciones	51,045	30,222
Gastos directos del personal	356,990	192,696
Gastos Generales	119,387	44,055
Otros Gastos del personal	14,220	7,441
Publicidad y Propaganda	4,696	8,018
Servicios Comprados	348,796	150,176
Suministros y Materiales	6,843	8,265
	<u>940,989</u>	<u>468,069</u>
	<u>1,209,983</u>	<u>669,244</u>

21. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, (Marzo 29, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los mismos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A., y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.



Esteban Rodríguez
Representante Legal



Raúl Vinueza
Contador General